

Rad No.: 26-240-101598

Barranquilla, 14/01/2026

Señor(a)
ROSA ISABEL QUINTANA VERGARA
Representante Legal.
VICTOR GUERRA Y CIA S EN C.
Calle 44 No. 27 - 20
VALLEDUPAR

Contrato: 14204746

Asunto: Exención Contribución Especial de Solidaridad

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas los días 06 y 13 de enero de 2026, radicadas bajo los No. 26-000033 y No. 26-000100, nos permitimos informar que, el servicio de gas natural instalado en el inmueble ubicado en la Calle 44 No. 27 - 20 en VALLEDUPAR – CESAR, a nombre de VICTOR GUERRA Y CIA S EN C, quedará exento del pago de la contribución especial de solidaridad establecida en el artículo 89 de la ley 142 de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4956 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Decreto 654 de abril de 2013, a partir de la próxima facturación.

Con el fin de mantener la continuidad en la aplicación de la exención usted deberá presentar cada seis (6) meses en las oficinas de GASCARIBE S.A. E.S.P., el RUT actualizado, so pena de perder automáticamente este beneficio según lo dispuesto en el Decreto 4956 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Decreto 654 de abril de 2013.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

ISAGON/73
235738515

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-8001000 - 4 OYM REF: 73857 Junio 5 / 2019 - 250.000

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com